



Sus derechos y opciones bajo la Ley de Privacidad del Consumidor de California

Los consumidores de California, que son residentes de California y clientes de PG&E, tienen derechos específicos, bajo la Ley de Privacidad del Consumidor de California de 2018. Tal como se utiliza en el presente documento, "PG&E" se refiere a Pacific Gas and Electric Company y/o PG&E Corporation, su compañía matriz.

Los derechos incluyen:

- El derecho a solicitar que PG&E divulgue qué información personal recopilamos, utilizamos, divulgamos y transferimos acerca de usted;
- El derecho a excluirse de la venta de PG&E a terceros, de cualquier información personal acerca de usted (PG&E no vende información personal acerca de usted por ningún valor monetario);
- El derecho a solicitar a PG&E que elimine información personal acerca de usted, si la información no está legalmente obligada a retenerse, en caso contrario, sujeta a una excepción de eliminación.
- El derecho a estar informado sobre las categorías de información personal recopiladas sobre usted y los propósitos para los que se utilizará la información. Este derecho se aplica a los solicitantes de empleo, empleados, directores, funcionarios y contratistas, así como a los consumidores.

Usted puede ejercer sus derechos, bajo la Ley de Privacidad del Consumidor de California, como se describe con más detalle a continuación. Las solicitudes pueden ser enviadas a través de la página web de solicitud del consumidor, de la Ley de Privacidad del Consumidor de California de PG&E en https://pgeipaprod.service-now.com/privacy_consumer o por medio del número telefónico gratuito **1-800-660-6789**. También puede ejercer sus derechos, visitando una oficina local de PG&E. Puede encontrar una lista de las oficinas locales de PG&E cerca de usted [aquí](#).

Acceso a Información Personal sobre una Solicitud Verificada

Usted tiene derecho a solicitar que PG&E le **divulgue cierta información** a usted sobre nuestra recopilación y uso de su información personal, durante los últimos 12 meses.

Una vez que recibamos y confirmemos su solicitud de consumidor verificable (vea o consulte **Ejercer su Acceso, Portabilidad de Datos y Derechos de Eliminación**), le informaremos:

- Las categorías de información personal que recopilamos sobre usted.
- Las categorías de las fuentes para la información personal que recopilamos sobre usted.
- Nuestro negocio o propósito comercial para recolectar o transferir esa información personal.

- Las categorías de terceros con quienes compartimos esa información personal.
- Las partes específicas de información personal que recopilamos sobre usted (también llamada solicitud de portabilidad de datos).

Derechos de Solicitud de Eliminación

Adicionalmente, usted tiene el derecho a solicitar que PG&E **elimine cualquier información personal**, que hemos recopilado sobre usted, sujeta a ciertas excepciones, incluso cuando sea necesario retenerla por ley, o para nuestros negocios esenciales o propósitos como compañía de servicio público, tal como proporcionarle servicios o productos. Estas excepciones incluyen horarios de retención de registros y otros requisitos exigidos por la Comisión de Servicios Públicos de California, que, efectivamente, prohíben la eliminación de cierta información personal.

Una vez que recibamos y verifiquemos su solicitud de consumidor, eliminaremos su información personal de nuestros registros, a menos que se aplique una excepción.

Ejerciendo sus Derechos de Acceso, Portabilidad de Datos y Eliminación

Para ejercer los derechos de acceso, portabilidad de datos y eliminación, descritos anteriormente, por favor envíe una solicitud, utilizando uno de los siguientes métodos:

- Visitar https://pgeipaprod.service-now.com/privacy_consumer
- Llamar al **1-800-660-6789**
- Visitar cualquier oficina de PG&E. Puede ubicar una oficina de PG&E cerca de usted **aquí**.

PG&E no puede responder a su solicitud o proporcionarle información personal, si no podemos verificar su identidad o autorización para hacer la solicitud y confirmar que la información personal está relacionada con usted. Para hacer una solicitud de consumidor verificable no es necesario crear una cuenta con nosotros..

Solo utilizaremos la información personal proporcionada, en una solicitud de consumidor verificable para verificar la identidad o la autorización para hacer la solicitud y, siempre que sea posible, compararemos la información de identificación proporcionada con la información personal suministrada, cuando usted inició su servicio con la compañía de servicio público PG&E. Si desea autorizar a un tercero para que realice una solicitud en su nombre, debe comunicarse directamente con el Equipo de Privacidad de PG&E y proporcionar un poder legal válido de California. Dicho poder legal debe cumplir con los requisitos de las secciones 4000 a 4465 del Código de Protocolización.

Usted solo puede hacer una solicitud de consumidor verificable para el acceso o portabilidad de datos dos veces, en un período de 12 meses.

También puede hacer una solicitud de consumidor verificable, en nombre de su hijo menor de edad.

Tiempo de Respuesta y Formato

Responderemos a una solicitud de consumidor verificable de información personal dentro de los 45 días posteriores a la recepción. Si requerimos más tiempo (hasta 45 días adicionales), le notificaremos el motivo y el período de prórroga por escrito. Le enviaremos nuestra respuesta por escrito a través del correo postal o el correo electrónico suministrado por usted y por medio de un enlace seguro, según su preferencia. Cualquier notificación que proporcionemos solo cubrirá el período de 12 meses, que precede al recibo de solicitud de consumidor verificable. La respuesta

también explicará las razones por las que no podemos cumplir con una solicitud, si corresponde.

Para las solicitudes de portabilidad de datos, seleccionaremos un formato para proporcionar su información personal, que sea fácilmente utilizable, y debería permitirle transmitir la información de una entidad a otra.

Nosotros cobramos una tarifa por procesar o responder a su solicitud de consumidor verificable, a menos que sea excesiva, repetitiva o manifiestamente infundada. Si determinamos que la solicitud justifica una tarifa, le comunicaremos por qué tomamos esa decisión y le proporcionaremos una estimado de costo, antes de finalizar su solicitud.

Derechos de exclusión y de inclusión en la transferencia de información personal (“No Vender”)

Si tiene 16 años de edad o más, tiene el derecho de indicarnos que no vendamos su información personal en ningún momento (el “derecho a optar por salir”). No vendemos la información personal de consumidores, que sabemos que tienen menos de 16 años de edad, salvo que recibamos una autorización afirmativa (el “derecho a aceptar recibir”), ya sea del consumidor, que tiene al menos 13 años, pero aún no ha cumplido los 16 años de edad, o del padre o tutor de un consumidor menor de 13 años. Los consumidores que acepten la venta de información personal pueden optar por salir o elegir cancelar el registro en el futuro, en cualquier momento. Salvo, posiblemente por las “cookies” obtenidas por terceros, cuando usted visita el sitio web de PG&E o los servicios por internet, PG&E no ha vendido información personal de los consumidores, en los 12 meses anteriores, por ningún valor monetario y no tiene la intención de hacerlo en el futuro por ningún valor monetario. Sin embargo, podríamos participar en programas que podrían considerarse como una “venta”, en virtud de la Ley de Privacidad del Consumidor de California, como en el caso de las cookies, que nuestros socios comerciales pueden haber recopilado en nuestro sitio web o servicios por internet, en los últimos 12 meses. Si ha visitado el sitio web de PG&E o un sitio web operado en nombre de PG&E, en los últimos doce meses, los socios comerciales de PG&E pueden haber obtenido “cookies”, a través de comunicaciones electrónicas y otros metadatos acerca de usted para su uso comercial, a menos que usted haya desactivado o deshabilitado el uso de sus “cookies”, cuando visitó los sitios web.

No Discriminación

Nosotros no lo discriminaremos por ejercer cualquiera de sus derechos de la Ley de Privacidad del Consumidor de California. A menos que la ley lo permita, PG&E no lo hará como consecuencia de que usted ejerza sus derechos de privacidad, bajo la Ley de Privacidad del Consumidor de California:

- Negarle bienes o servicios.
- Aplicarle precios o tarifas diferentes por bienes o servicios, incluso mediante el uso de descuentos u otros beneficios, o imponiendo multas.
- Proporcionarle un nivel o calidad de bienes o servicios diferentes, si ejerce sus derechos.
- Sugerir que obtendrá un precio o una tarifa diferente por los bienes o servicios o un nivel o calidad de bienes o servicios diferentes.